

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 55 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 11, celebrada con fecha 14 de marzo de 2025, a la que asisten la concejala María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Daniel Erraz Levaggi; el concejal Marcelo Góngora Carvajal y el concejal Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación, señor Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Camila Cáceres Fredes; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; el Director de Desarrollo Comunitario, señor Pablo Gillibrand; el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendiboure Contador; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, don Mario Recabarren Leiva; y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

El señor Alcalde expone las actividades realizadas durante la semana de acuerdo al siguiente detalle:

- Asistencia a inauguración de ascensores accesibilidad universal en Estación Merval Villa Alemana.
- Reuniones con Juntas de Vecinos y organizaciones sociales de la comuna.
- Celebración de Aniversario N°60 del Club Deportivo Vicente Martínez.
- 1ra mesa de trabajo con funcionarios del Hospital Quilpué, futuro Hospital Provincial Marga Marga. Se trataron temas como seguridad, iluminación, vías de acceso, estacionamientos del sector.
- Visita a terreno en distintos sectores de la comuna.
- Dictación de Decreto por parte del Director de Obras para la paralización de obras de CHILQUINTA en el sector El Carmen.

- 1ra jornada de trabajo de Directores y Jefaturas Municipales, temas Plan Regulador y Presupuesto Municipal.
- Reunión protocolar con Directiva Círculo General Baquedano.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°9.

No habiendo observaciones por parte de las señoras y señores concejales, se da por aprobada el acta mencionada.

III. TABLA ORDINARIA

Antes de pasar a los puntos de la tabla ordinaria, el señor Alcalde solicita a las señoras y señores Concejales, autorización para incluir un nuevo punto en la tabla:

Como Punto N° 6: Aprobación de Convenio de Entrega de Fondos Públicos, de I. Municipalidad de Villa Alemana a la Corporación para el Desarrollo Social de V. Alemana.

El concejal Góngora se opone a que se incorpore en la tabla el punto solicitado por el Alcalde. El Secretario Municipal indica que se requiere un quorum de los 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables para aprobar la incorporación del nuevo punto. El señor Alcalde procede a la votación a mano alzada. Se aprueba entonces por los 2/3 del Concejo la incorporación del punto N°6, con el voto de rechazo del Concejal Góngora.

1. Aprobación de Convenio Servicio Salud Viña del Mar – Quillota e I. Municipalidad de V. Alemana, Programa Salud Respiratoria.

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) favorables.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del señor Alcalde, autorizar al Alcalde para suscribir un Convenio para la ejecución del Programa de Salud Respiratoria, entre el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota y la I. Municipalidad de Villa Alemana.

- 2. Aprobación de adquisición de 2.000 cajas de alimentos, bajo la modalidad de Convenio marco, por un monto total de \$ 64.000.000 IVA. Incluido, con el proveedor de Servicios Integrados SIDAPT. Ltda.**

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) favorables.

La concejala Ternicier indica que este punto fue revisado en Comisión de Organizaciones Comunitarias y que la entrega de este año será casi el doble de cajas de años anteriores.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba.
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar la adquisición vía Convenio Marco, de 2000 cajas de alimento, por un monto total de \$64.000.000 (sesenta y cuatro millones de pesos) IVA incluido con el proveedor Servicios Integrados Ltda., Rut 76.299.358-9, con un plazo de entrega inicial de 4 días hábiles posterior a la emisión de la Orden de Compra respectiva y siguiente a esto se realizarán entregas parciales según requerimiento de la Unidad Social, hasta completar las 2000 cajas. Todo esto conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Compras Públicas Ley 19.886, Artículo 35 bis. El detalle de las cajas es el siguiente:

ID	PRODUCTO
1569404	Caja de cartón normal – Estándar V región
1662332	Leche en polvo semidescremada Nido Buen Día Soft Pack 700G
1444669	Lenteja Banquete 6mm bolsa 1K unidad V Región
1433179	Aceite Vegetal Belmont botella 1L unidad V Región
1437004	Té Supremo Ceylan Premium caja 100 bolsas unidad V Región
1488349	Harina sin polvos Mont Blanc bolsa 1k unidad V Región
1450729	Arroz Tucapel grado 1 bolsa 1k unidad V Región
1449559	Espirales Carozzi bolsa 400 g unidad
1446889	Azúcar Dama Blanca granulada bolsa 1k unidad
1429249	Salsa de tomate San Remo bolsa 200g Unidad
1454449	Jurel conserva al natural San José medallón tarro 425g unidad V Región
1485649	Jalea en polvo sin azúcar Daily naranja caja 22g unidad
1449994	Spaguetti Carozzi N°5 vitaminizada bolsa 400g unidad
1444699	Poroto banquete Blanco bolsa 1K unidad V Región

3. Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. N°88 de la DAF., relacionado con reintegro de recursos.

El Alcalde indica que estos recursos equivalentes a \$ 663.919 se deben reintegrar ya que no fueron utilizados, y corresponden al Programa "Botiquín de Emergencia 2024, Comuna de V. Alemana", de la SUBDERE.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°88 de fecha 03 de marzo de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.15.11	Saldo inicial de Caja Recursos Propios	\$663.919	
AL 215.25.99	Otros íntegros al fisco		\$663.919
TOTALES		\$663.919	\$663.919

4. Entrega de Ordinario N° 118 de SECPLA, mediante el que se informa que se realizó una adjudicación, a través del portal mercado público.

- 5. Entrega de Providencias números 73 y 83 del Depto. de Personal, mediante las que se informa nombramientos de planta, nombramientos a contrata, nombramiento en suplencia y contratos a honorarios.**

- 6. Aprobación de Convenio de Entrega de Fondos Públicos, de la I. Municipalidad de V. Alemana a la Corporación para el Desarrollo Social de V. Alemana.**

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) favorables.

El concejal Gazmuri señala que este punto fue revisado en comisión donde les explicaron que esta es primera vez que se trabaja bajo esta modalidad para la entrega de recursos a la Corporación. La idea es manejar una metodología clara y eficiente para respaldar la entrega de los recursos que ya están estipulados en el presupuesto anual. Añade que propusieron que se incorporara, que cuando la Corporación entregue la rendición conforme y sin observaciones de los recursos recibidos con el fin de obtener la próxima cuota, se entregará ese detalle a las señoras y señores concejales para mantener una fiscalización más constante. Piensa que se podría esperar una semana más para tener una respuesta a las propuestas que realizaron, por lo que solicita segunda discusión.

El concejal Góngora se suma a la solicitud de segunda discusión, ya que indica que luego de leído el convenio, tiene bastantes dudas de si se está siguiendo el orden correcto. Indica que está muy de acuerdo con las sugerencias realizadas por los concejales en la comisión de Educación, y cree que hay un paso previo pendiente como es el de revisar este documento en la comisión de subvenciones, ya que, a pesar de existir la disponibilidad presupuestaria, eso solo entrega el marco presupuestario, no la autorización de la subvención propiamente tal.

Conforme a las solicitudes de los concejales Gazmuri y Góngora el punto N°6 pasa a segunda discusión.

IV. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión de Cultura – Concejal Gazmuri.

Indica que en la comisión revisaron el tema del mosaico que se está trabajando, en el cual incluso el Alcalde solicitó ciertas modificaciones que ya fueron aceptadas. Señala que el mosaico se ubicará en donde estaba pensado originalmente y que es en el Parque Cívico Belén, detrás de los artesanos. Desde el Departamento de Cultura les dijeron que ya hablaron con los jóvenes que habían hecho un dibujo en esa misma pared para decirles que podrán optar a distintos espacios de Villa Alemana, donde puedan desarrollar su arte con grafitis. Manifiesta que se refirieron también a la pintura realizada en su oportunidad por don Claudio Doucet, en el paso bajo nivel de Progreso, respecto a la posibilidad de poder mejorar dicha pintura.

Finalmente añade que se trataron los fondos que existen para un convenio de títeres que se realizó el año pasado. Les expusieron la forma en que se trabajará este año. Indica que existe un proyecto de Ley para declarar el día de los titiriteros, y cree que sería interesante que se pudiera liderar esta iniciativa desde Villa Alemana.

V. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Erraz.

Señala que comenzaron el día martes con la ceremonia de inauguración del año escolar 2025, en la Escuela Diego Portales. Informa que se establecieron directrices bastante importantes respecto del trabajo que esta administración pretende efectuar.

Añade que el día jueves de la semana pasada, se conocieron los resultados del SIMCE 2024 de 2° y 4° básico, además de 2° medio. Dichos resultados correspondían a Lenguaje y Matemática, además de IDPS (Indicadores de Desarrollo Personal y Social) que miden “Autoestima académica y motivación Escolar”; “Clima de convivencia escolar”; “Participación y formación ciudadana” y “Hábitos de vida saludable”. Informa que por tiempo analizó solo los resultados de los 2° medios, de los cuales da cuenta detalladamente. Se compromete a ahondar en el diseño, aplicación y hacer trabajo de campo para interiorizarse en los indicadores mencionados.

Manifiesta que hoy es el día de las matemáticas y explica por qué fue elegido este día. Honra el día de las matemáticas y su aprendizaje en todos los establecimientos de la comuna.

Concejal Navarro.

Saluda a los profesores y asistentes de la Educación del Colegio Nacional, al Sindicato N°1, ya que hoy depusieron su huelga. Espera que puedan concretar las demandas que tenían y que la Fundación escuche sus necesidades.

Saluda a los dirigentes y organizaciones que se constituyeron en la mesa de seguridad, las cuales bordean el Hospital del Marga Marga, y que tenían bastantes preocupaciones en lo que tiene que ver con seguridad vial. Cree que estos espacios son muy fructíferos para la ciudadanía.

Indica que le presentaron una situación en la calle Lago Chapo, la cual presenta un hundimiento en un sector de la calle, lo cual solicita que pueda ser reparado a la brevedad, ya que por allí circula incluso el carro de bombas.

Pregunta por el estado del proyecto de construcción de la sede de la Asociación de Fútbol Unión Peñablanca, emplazada en calle Riquelme.

Consulta al Alcalde por la situación de los tutores sombra, ya que algunos apoderados le habrían indicado que en algunos establecimientos ya no se contará con dichos profesionales, los cuales considera muy necesarios. Solicita que le puedan entregar más información al respecto.

Aprovechando la oportunidad de que en el concejo pasado se habría citado al presidente Milei de Argentina, indica que el día miércoles se convocó a los jubilados a realizar manifestaciones por la solicitud de aumentar la cobertura de medicamentos, actualización de las pensiones, entre otros, sin embargo, la respuesta del Gobierno argentino fue utilizar la violencia y no quiere eso para nuestro país.

Finalmente señala que algunas personas declaran querer que se disminuya el Estado, como una propuesta de la derecha en nuestro país, sin embargo, asegura que en cambio si se quieren más subvenciones para las organizaciones sociales, o que JUNAEB cuente con más recursos para disponer de implementos y alimentos para los niños y niñas o que se fortalezcan las policías, se requiere de más Estado, por lo que pregunta que es lo que realmente se necesita.

Concejal Gazmuri.

Se refiere al informe de Contraloría, emitido a los Municipios en Chile, donde se entregaron licencias de conducir a personas que se encontraban en la nómina de deudores de pensión de alimentos, incluso se hace referencia a que en Villa Alemana se entregaron 7 licencias a personas que se encontraban en dicha nómina. Indica que realizó las averiguaciones respectivas y pudo darse cuenta que el Municipio cumple con lo que señala la Ley, por lo que anuncia que enviará un oficio a la Corte de Apelaciones pidiendo que se pronuncie respecto a la pertinencia que tiene el Juzgado de Familia de Villa Alemana para emitir certificados al respecto, ya que es un documento que piden los usuarios para certificar que no tienen deudas, quedando demostrado que no debieran estar en la nómina y que hay una demora, o del Juzgado, o del Registro Civil.

Se refiere a los dichos del concejal Navarro, y responde que efectivamente no quieren más Estado. Explica que el día de hoy existe el Servicio Local de Marga Marga (SLEP), donde solo en el mes de febrero se han pagado MM\$100 en sueldos, donde hay contratadas casi 30 personas, pero que es un Servicio Local que no tiene niños, ni establecimientos y que prorrogó el traspaso a un año más. Emplaza al Alcalde para solicitarle que lidere a los cuatro Alcaldes del Marga Marga para que se aplaze nuevamente, ya que este es un año de elecciones. Lee algunas noticias nacionales referentes a los SLEP. Cree que la propuesta de educación pública que se creó es muy mala, sin embargo, hay una propuesta que están generando algunos expertos en educación que creen que sería conveniente reemplazar el Artículo Transitorio en el que pueda una Municipalidad o Corporación conservar el servicio educativo en su comuna. Informa que en el Servicio Local de Valparaíso, se están utilizando recursos de la Ley SEP, la cual fue creada en el año 2008 para ir en ayuda de los niños más vulnerables de Chile, mediante la entrega de herramientas e insumos, para pagar sueldos. Es por todo esto que reitera su solicitud para

que el Alcalde pida la extensión por un año más el traspaso a los SLEP, para que ojalá con un nuevo Gobierno se eliminen.

Se refiere al proyecto de ley que fortalece el rol de las Municipalidades en la Prevención del Delito y Seguridad Pública. Indica que el día martes fueron convocados los Alcaldes pertenecientes a la Asociación de Municipalidades del Norte pidiendo un mayor apoyo a la seguridad pública. Se vota el día lunes en la comisión de Gobierno este proyecto de ley, el cual considera muy importante apoyar, ya que entrega más herramientas a las Municipalidades y entre ellas un seguro de vida para los funcionarios que trabajan en seguridad, por lo que solicita al Alcalde su respaldo.

Finalmente indica que existe un forado en el pasaje Las Camelias, en la Población General Baquedano, por trabajos realizados por la empresa ESVAL, por lo que solicita que se pueda coordinar con dicha empresa su reparación.

Concejala Lizana.

Como presidenta de la Comisión de Tránsito, agradece la presencia de los concejales Morgado y Góngora en la sesión de comisión que presidió el día miércoles, el compromiso demostrado con la movilidad vial en la comuna y apoyarla en esta gestión. Expresa su reconocimiento también al Director de Tránsito don Rene Lafian. Entrega además un especial agradecimiento a la Agrupación de Taxis Colectivos Gumercindo y Transvillaval por su compromiso con el transporte de pasajeros. Asegura estar consciente de las necesidades de tránsito en la comuna y por ello se muestra disponible a buscar soluciones en conjunto.

En cuanto a seguridad, da cuenta de que de acuerdo al sistema táctico de operación policial STOP, Villa Alemana ha registrado una disminución del 11,7% en los delitos de mayor connotación social en lo que va del año, además la tasa de detención en la comuna ha alcanzado un 18%, lo que considera que refleja la efectividad de las acciones policiales. Solicita, si el Director de Seguridad lo permite, poder sumarse a un patrullaje para evaluar en terreno la operatividad del OS14.

Concejal Góngora.

Manifiesta su preocupación por la regularidad del servicio de recolección de aseo domiciliario en algunos sectores de la comuna, el cual en las últimas dos semanas ha sufrido cambios de horarios, de recorridos o ha faltado el día que le correspondía pasar. Indica además su preocupación por la continuidad en el servicio de entrega de agua. Tiene entendido que llegarán dos camiones contratados para poder suplir esta necesidad, por lo que solicita que se pueda mantener una comunicación clara y fluida con la comunidad.

Se refiere a la postulación de distintas organizaciones, al D.S. 27 de SERVIU, ya que, por los montos comprometidos en dichas inversiones, a las organizaciones se les pide un 10% de dichos montos, por lo que muchas de ellas se han acercado al Municipio para conocer las opciones existentes para que los apoyen con ese 10%. Cree importante que el Municipio pueda analizar los proyectos comprometidos y las posibilidades reales de apoyar el financiamiento requerido.

Expresa su preocupación por otro tema que tiene que ver con los transportes escolares de la Escuela El Patagual y El Amanecer. Por ejemplo en la Escuela el Patagual le han informado a los apoderados que los niños más pequeños no podrán ser trasladados porque los buses no cuentan con personal de apoyo, al igual que ocurre los días viernes en la Escuela El Amanecer, donde como dato, informa que el primer viernes que esto ocurrió, de los 30 niños que transporta el bus, solo llegaron 6. Recuerda que el bus que atiende a la Escuela Nuevo Amanecer cuenta con todas las medidas necesarias para trasladar a niños con movilidad reducida por ejemplo, por lo que tomar locomoción colectiva es absolutamente inviable. Cree que esta no es la forma de ahorrar dinero, recortando servicios básicos para los niños y niñas. Pide que no se caiga en la tentación de recortar servicios o de despedir personas para llegar a números azules. Indica que el Alcalde habría señalado en la ceremonia de inauguración del año escolar, que el déficit de la Corporación era de MM\$7.000, sin embargo, asegura que hoy solo se encuentra acreditado un déficit de M\$2.500 al año 2023. Indica además que el Alcalde habría indicado que la subvención que entrega el Municipio debe ser considerada como déficit, pero hoy estuvieron a punto de aprobar más de MM\$1.000 de subvención, lo que significaría que durante esta administración, la Corporación ya estaría experimentando un déficit que se ven obligados a subvencionar y le parece que esa no es una lectura real de los números.

Saluda a don Eduardo Colombatti que siempre está presente en el concejo, presencialmente o a través de las redes sociales, por lo que lo felicita.

Saluda también a doña Julieta Saavedra, la cual es reconocida como una escritora consolidada y que se ganó un proyecto llamado “El Tiempo no espera”, financiado por el fondo artes escénicas del Ministerio de las Artes y el Patrimonio del año 2024. Señala que ella ha estado muy comprometida con la visibilización de las realidades, de las necesidades de los adultos mayores y esta es una obra que va en esa línea. Señala que también participa don Roberto de la Cruz Roja. Reitera su saludo a Julieta la cual además está de cumpleaños.

Indica que mañana se inaugura en el Centro Cultural Ligia Bonilla, en la ciudad de Venadillo Colombia, una exposición en la cual participan artistas de Villa Alemana, don Cristian Carrillo, doña Fabiola Bórquez y don Pablo Carreño. Añade que ellos además presentaron el trabajo que realizaron en diciembre del año pasado, en el Museo de Arte de Tolima, también en Colombia y a fines de este año expondrán en la ciudad de Itapira, Sao Paulo, Brasil, en un encuentro binacional, respecto al cual existe la posibilidad de poderlo traer a Chile durante enero del año 2026. Corona todo esto con la invitación el día de hoy a la Biblioteca, al lanzamiento que realizará don Jorge Rivas del Libro Pueyrredón, a las 17:00 horas. Cree que en Villa Alemana hay mucho talento y se deben buscar las formas de continuar impulsando el arte y la cultura. Solicita al Alcalde que se siga con este trabajo, que no se rebaje en estos ítems.

El Alcalde responde respecto a los buses de los niños en Villa Alemana. Solicita al Director de Educación que se comuniquen con el concejal para que le explique sobre este tema. Asegura que esta información no es cierta, y que los buses están funcionando con normalidad, y que no se ahorrará en servicios que sean privativos de los niños. En cuanto a la subvención, le recuerda al concejal que las subvenciones que se entregan son en base a una planificación y que cuando se entregan recursos por sobre la planificación anual, obviamente que es para cubrir deudas y eso la ley no lo permite. El convenio que se estaba viendo en el punto 6 corresponde a la planificación anual del Municipio con la Corporación, pero existe además una solicitud adicional que es para cubrir la mala gestión del periodo anterior y eso no está permitido. Le recuerda al concejal que entre los años 2022 y 2023 se

entregaron más de MM\$3.000, por lo que si no hubieran contado con ese dinero la deuda sería aún mayor de los MM\$2.500 que señala el concejal Góngora.

Concejal Morgado.

Saluda al Club Vicente Martínez en su aniversario N°60 y los felicita por la autogestión que han demostrado en el tiempo.

Saluda también a la Junta de Vecinos González Pacheco y al Club Deportivo Palermo, entre los cuales tuvo la oportunidad de ayudar a mediar para que llegaran a un muy buen acuerdo respecto al uso de la multicancha que les otorgó el Municipio. Los felicita por la capacidad de dialogo que demostraron.

Señala que la semana anterior sostuvieron una reunión con 13 Juntas de Vecinos y varios comités, además de funcionarios Municipales y el señor Alcalde, donde cada uno pudo expresar sus problemáticas y preocupaciones de cada sector. Asegura que estaban todos muy contentos con la forma en que se están abordando los distintos temas, incluyendo la pronta inauguración del Hospital Provincial del Marga Marga.

Saluda también la realización de la mesa de seguridad en el sector sur, donde abordaron distintos temas en este marco. Felicita la forma en que el Alcalde y esta administración aborda el tema de la seguridad en la comuna, e indica que en dicha reunión pudo evaluar las distintas miradas que hay al respecto. Cree que un aumento en la dotación policial va en directa relación con la sensación de seguridad. Cree que con el nuevo cuartel mixto que habrá en Peñablanca, se contará con mayor dotación pudiendo organizar mayor presencia policial en los sectores. Asegura que en los recorridos que ha hecho en muchas Juntas de Vecinos, todos agradecen el orden que ha llegado a la ciudad, la limpieza que se está haciendo, las rondas preventivas de Carabineros y los controles y fiscalizaciones.

En cuanto a lo que se había mencionado antes, él tampoco es partidario de agrandar el Estado. Indica que quieren más derechos sociales, señala también que es partidario de que todos los ciudadanos tengan derecho garantizado por la constitución a la conectividad, pero cree que agrandar el estado no significa mayor eficiencia y eficacia. Cree que hay que centrarse en tener un Estado más eficiente y eficaz, más moderno. Considera que la

burocracia imposibilita que los beneficios que se entregan se puedan palpar rápidamente y en eso se debe trabajar.

Finalmente se refiere a la invitación que hizo EFE para la inauguración de los ascensores, y menciona unas palabras que escucho en el discurso que se dio allí y fue que la discapacidad no discapacita, es la sociedad quien lo hace. Cree que con esta frase se debe pensar en cómo se proyecta nuestro crecimiento y nuestra urbanización.

Concejala Ternicier.

Saluda la conmemoración del día 8M y señala que la lucha feminista es parte de la lucha de conciencia y la justicia social.

Señala que también traía como tema lo referente al bus de acercamiento del Patagual, por lo que pide al Alcalde que también se comuniquen con ella para entregar la justificación correspondiente, y así ella poder darle una respuesta a los vecinos que le consultan.

Indica que los vecinos de la Prat están preocupados por los recorridos C01 y C02, por lo que pide al Municipio arbitrar todas las medidas necesaria para que haya buses al menos en los horarios pick para los estudiantes.

Añade que OPA estaba pidiendo que se autorizaran unos permisos que habían pedido, pero le avisaron que ya les llegaron por lo que agradece la pronta gestión.

Indica que el 27 de diciembre se dictó el Decreto Alcaldicio N°2255, que hace uso del derecho que tiene el Alcalde para declarar una propiedad en estado de abandono, y demoler una propiedad ubicada en las Acacias. Indica que han pasado más de tres meses y los vecinos están expectantes de que se haga realidad lo que ya está Decretado. Señala que dicho decreto fue firmado por el Concejal Góngora, Alcalde en su momento y le agradece también por eso.

Hace mención a algunos dichos emanados de este concejo, como por ejemplo lo indicado por el Concejal Gazmuri sobre que en Valparaíso se estaban utilizando los recursos del SLEP para pagar sueldos. Le recuerda al concejal que como funcionarios

públicos están obligados a realizar las denuncias correspondientes al estar en conocimiento de un delito. Indica que hace una semana, la concejala Lizana, Presidenta de la Comisión de Seguridad, entregaba una encuesta de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la cual es insumo, más las estadísticas policiales de los delitos de mayor connotación para armar el plan de seguridad regional 2025. Señala que dicha encuesta tiene secciones, y las secciones contienen preguntas. Por ejemplo la sección de prioridades para el año 2025, indica 17 tipos de delitos, y hay que priorizar 5, lo que para ella significa que hay 12 delitos que no serán priorizados en un plan de seguridad pública, lo que le parece inaceptable y nefasto. Agrega que además hay delitos que allí ni siquiera están considerados, como lo es el maltrato animal, pero además tampoco están ni el soborno, ni la corrupción, donde el año pasado por ejemplo pudimos ver muchos casos de corrupción y enumera algunos. Cree que atacar la delincuencia tiene que ver con atacar el poder y a la mafia que los protege. Le parece inaceptable que ese sea el instrumento de medición de un plan de seguridad regional y comunal. Invita al Alcalde a tomar iniciativas al respecto.

Finalmente siendo las 12 horas con 11 minutos, el señor presidente procede a cerrar en nombre de Dios la Sesión Ordinaria N°11, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,

<https://www.youtube.com/watch?v=tWM2jhpm5dA>